

Santa Tecla, 19 de abril 2022

JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Usuarios del Portal de Transparencia del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud/Hospital Nacional “San Rafael”: Según la Ley de Acceso a la Información Pública en TITULO II -CLASES E INFORMACIÓN - CAPÍTULO I - INFORMACIÓN OFICIOSA, se establece según el Art. 10, numeral 4, que: **“La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos”.**

Al respecto, en mi calidad de Titular he sido informada por la Unidad Financiera Institucional, que en el Primer Trimestre el Presupuesto del ejercicio fiscal 2022 **no ha presentado modificativas.**

Por tal razón, envío al Oficial de Enlace de esta Institución, la justificación para ser presentada en la 39° Actualización de la Información Oficiosa.

Sin otro sobre el particular, me suscribo.



Dra. Ana Margarita De La O Melara
Directora
Hospital Nacional “San Rafael”

